

**LA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL RIOHACHA 1 DEL INSTITUTO COLOMBIANO
DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL GUAJIRA**

CERTIFICA:

Que, de acuerdo a la validación de los siguientes aspectos para la continuidad de la atención con las entidades administradora de servicio que se relacionan a continuación:

- ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU ALEWASHI.
- RESGUARDO INDIGENA WAYUU DE EL SOLDADO PÁRATE BIEN.
- ORGANIZACION INDIGENA WAYUU ANAINJAT WAKUAIPA.

Se evidencia lo siguiente:

- Que, la Entidad administradora de servicio se encuentren al día en el pago de salarios, prestaciones, liquidaciones laborales, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente para la atención del servicio, cuando aplique, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios.
- Que, la Entidad administradora de servicio no cuenta con procesos sancionatorios contractuales o de calidad en curso que puedan afectar la prestación de los servicios de atención con calidad, o sancionatorios contractuales o de calidad en firme que limiten la capacidad jurídica de la Entidad para contratar.
- Que, la Entidad administradora de servicio no cuenta con requerimientos en curso y/o situaciones de presuntos incumplimientos contractuales que representen posibles sanciones o afectación la calidad de los servicios de atención.

La presente certificación se expide para las gestiones contractuales de continuidad de la contratación.

Atentamente,



EMILIS MARINA LIÑAN MURGAS

Coordinadora Centro Zonal Riohacha 1
ICBF Regional Guajira